

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL CON
FORMACIÓN TRANSVERSAL**

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

Etapa

Formación Profesional Inicial

Nivel

Grado Medio

Título

C.F.G.M. INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS

Profesora

Isabel Ortega Moreno

Departamento Formación y Orientación Laboral-Economía

Curso 2022/2023

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
 - 1.1 Situación excepcional “marco semipresencial y no presencial”.**
 - 1.1. Normativa reguladora**
 - 1.2. El centro y su entorno. Características del alumnado**
 - 1.3. Evaluación Inicial**
- 2. OBJETIVOS**
- 3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES**
- 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS**
 - 4.1. Resultados de Aprendizaje y criterios de evaluación**
 - 4.2. Contenidos básicos**
 - 4.3. Contenidos y objetivos distribuidos por unidades didácticas**
 - 4.4. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y temporalización para cada unidad didáctica**
- 5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**
- 6. METODOLOGÍA**
 - 6.1. Principios metodológicos**
 - 6.2. Tipología de actividades**
- 7. EVALUACIÓN**
 - 7.1. ¿Qué evaluar?**
 - 7.2. Instrumentos de evaluación**
 - 7.3. Criterios de Calificación**
 - 7.4. Recuperación de pendientes**
 - 7.5. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Autoevaluación.**
- 8. TRATAMIENTO A LA DIVERSIDAD: Actividades de refuerzo y mejora de las competencias, y adaptaciones de acceso.**
- 9. EDUCACIÓN EN VALORES**
- 10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

1. INTRODUCCIÓN

La formación de los alumnos ha de ir encaminada a facilitar el tránsito a la vida social y productiva, proporcionándole un bagaje de conocimientos que le encaminen hacia actitudes que le permitan el tránsito al mundo laboral con una mentalidad realista y abierta a la posibilidad de constituir su propia empresa que sea la base de la creación de riqueza colectiva en la sociedad.

Este módulo profesional de Empresa e Iniciativa Emprendedora se configura como módulo transversal en los Ciclos Formativos de Formación Profesional Inicial. En él, el alumno/a descubre una posibilidad de insertarse en la vida profesional a través de la creación de la propia empresa, encontrando claramente su justificación dentro del título, al perseguir formar al alumno en técnicas de gestión empresarial básicas, para que sepa desenvolverse frente a esta clara forma de insertarse laboralmente como trabajador por cuenta propia o empresario individual.

A través de los diferentes bloques temáticos, se tratará de definir un conjunto coherente de actividades donde se integren distintos aspectos de las actividades empresariales, desde las actividades propias para la creación de la empresa, hasta el estudio del desarrollo posterior de la actividad empresarial, analizando distintos aspectos de las actividades de las empresas, de la problemática del trabajador autónomo, de las condiciones de trabajo y dando los conocimientos básicos, económicos, laborales, organizativos, etc., que sirvan de soporte al módulo en su conjunto.

Es de resaltar que con este módulo se pretende que el alumno tenga un esquema claro y unas pautas que permitan su inserción en el mundo laboral a través del auto empleo mediante la creación de su propio negocio, en solitario o en sociedad con otros.

1.1 Situación excepcional “marco semipresencial y no presencial”.

La situación actual es la educación presencial, según las instrucciones vigentes a inicio de curso, sin perjuicio de que se dicte nueva normativa para un posible protocolo de actuación COVID , si ese fuera el caso.

1.2. Normativa reguladora

Existen responsables en distintos niveles del sistema educativo. Estos deben tomar decisiones sobre que conocimientos se transmiten, de qué manera, en qué lugares y momentos, quiénes están preparados para comunicarlos, etc. También deciden cómo se acredita la adquisición de esos conocimientos y cómo se atiende a las diferencias entre los sujetos objeto de la educación. Todo ello en su ámbito de actuación: El gobierno del Estado, las comunidades autónomas en sus competencias, los centros educativos y el profesorado.

En los distintos niveles se toman distintas decisiones referidas a cómo se tiene que producir esa transmisión. Esas decisiones se plasman en documentos que tienen su ámbito de aplicación y obligan a su cumplimiento, pero dejan un espacio de autonomía para el siguiente nivel. De esta manera se produce una serie de planificaciones en “cascada” que

cumplen con la necesidad social de organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esto es:

- **Gobierno del Estado:** Leyes Orgánicas, Reales Decretos, Órdenes Ministeriales...
- **Gobierno de la comunidad autónoma andaluza:** Decretos, Órdenes, Resoluciones...
- **Centros educativos:** Proyecto Educativo, Proyecto Curricular, Reglamento de Régimen Interno.
- **Departamentos:** Programaciones Didácticas.
- **Profesorado:** Unidades Didácticas.

Siguiendo esa planificación de diseño curricular plasmaremos el marco normativo en el que se encuadra el ciclo formativo a programar.

Para el ciclo formativo por el que se establece nuestro título destacando la siguiente normativa:

- **La Constitución Española de 1978.**
- **La Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, (LOMLOE).
- **Ley Orgánica 5/2002**, de 19 de junio de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación en Andalucía (LEA). En su artículo 19, establece que corresponde a la comunidad autónoma de Andalucía la regulación y administración de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades.
- **Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio**, por el que se establece la **Ordenación General de la Formación Profesional** del sistema educativo.
- El **Decreto 436/2008, de 2 de septiembre**, por el que se establece la **Ordenación y las Enseñanzas de la Formación Profesional Inicial** que forma parte del sistema educativo. En el que se indica que los módulos profesionales de cada uno de los ciclos formativos de formación profesional inicial recogerán la normativa básica estatal adaptándola a las características específicas del sistema productivo **andaluz** y a su realidad socioeconómica.

El currículo para el ciclo formativo de **Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas** viene establecido por las administraciones educativas y se recogen en las siguientes normas:

- ✓ **REAL DECRETO 177/2008, de 8 de febrero**, por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas, y se establecen sus enseñanzas mínimas
- ✓ **Orden de 7 de julio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas.

En estos documentos ya nos vienen dados los cinco elementos curriculares:

Los Objetivos Generales, los Resultados de Aprendizaje, las Competencias profesionales y sociales, los Contenidos y los Criterios de Evaluación.

En el Departamento de FOL-Economía, y más concretamente los profesores/as que imparten docencia en el área de FOL, a partir de una programación básica que cuenta con el consenso de todos/as, elaboran la programación del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora adaptándola a su grupo-clase.

1.2. El centro y su entorno. Características del alumnado

A la hora de diseñar una programación debemos de tener en cuenta la realidad del Centro en el que trabajamos, pues debe ser el punto de partida de nuestra programación para que esta tenga una fundamentación objetiva y porque la realidad del centro condiciona la planificación y consecuentemente, como no puede ser de otra manera, la actuación educativa.

El centro es un I.E.S, en donde se imparten las etapas educativas de ESO, Bachillerato, FP Básica y Ciclos Formativos de Grado Medio, un curso de especialización en implementación de redes 5G y de Grado Superior, entre estos últimos el ciclo relacionado anteriormente. El centro está ubicado en El Ejido (Almería), donde la actividad económica dominante es la agricultura bajo plástico. Esto la hace ser una de las zonas de mayor esplendor económico de Andalucía y un polo de atracción de inmigración, que encuentra en este sector una oportunidad real de empleo. El desarrollo de la agricultura ha tirado del sector terciario y secundario, aunque existe una gran desproporción. Tras la crisis en el sector de la construcción, se ha producido un ligero repunte en los últimos años.

El grupo está formado por un total de 10 alumnos, que son los que han aprobado el curso primero de este ciclo. Su procedencia es de el Ejido, Berja, Adra y los estudios que tienen son la ESO. Sus edades están comprendidas entre los 17 y los 19 años. Por otra parte, nos encontramos con alumnos, que manifiestan su intención de cursar el ciclo superior y otros desean acceder al mundo laboral al terminar el ciclo. Sus conocimientos en contenidos propios del módulo EIE son vagos, siendo su nivel en competencias básicas medio.

El Centro consta de una plantilla de más de 100 docentes, y existen y funcionan con toda normalidad los diferentes órganos de Gobierno, que vienen marcados en la LOE Capítulo III, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) y en el Decreto 327/2010 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

En cuanto a infraestructuras, el centro está formado por distintos edificios; edificio blanco, edificio central, edificio pequeño, edificio nuevo y talleres de automoción y electricidad. Contando de esta manera con los adecuados recursos humanos y materiales necesarios.

1.3. Evaluación Inicial

El nivel de conocimientos previos del grupo es medio, el interés demostrado hacia el módulo de EIE es alto, el aprendizaje y el trabajo en clase en esta primera etapa está siendo correcto. La clase posee en general un nivel medio en cuanto a capacidades, el grupo es homogéneo y está consolidado. Pues se conocen por haber cursado el primer curso en este mismo IES.

Al ser un grupo pequeño, el grado de motivación hacia la consecución de los objetivos del módulo debe ser alto, lo cuál permitiría trabajar en un buen ambiente de aprendizaje.

2. OBJETIVOS

Los objetivos constituyen la guía básica en la planificación del aprendizaje. Señalan las capacidades que esperamos que desarrollen los alumnos/as como consecuencia del proceso enseñanza-aprendizaje. Son necesarios en toda programación, puesto que responde a la intencionalidad y a la finalidad educativa. El **objetivo** es el **resultado que se espera que logre el alumnado** al finalizar un determinado proceso de aprendizaje y que sirven como **guía para orientar el proceso de enseñanza**. Distinguimos entre los objetivos generales de la formación profesional y los objetivos generales del ciclo formativo.

1º. El **OBJETIVO GENERAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL** siguiendo el Artículo 3 del **RD 1147/2011**, de 29 de julio. *“Las enseñanzas de formación profesional tienen por objeto conseguir que el alumnado adquiera las competencias profesionales, personales y sociales, según el nivel de que se trate”*

Destacamos aquellas competencias en las que EIE puede contribuir a su consecución:

- c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.*
- d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.*
- f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.*
- g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.*
- h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.*
- i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.*

2º. Debemos considerar los **OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO** que de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 177/2008, de 8 de febrero por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo y que están relacionados en el módulo EIE en la **Orden de 7 de julio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas , son los siguientes:

o) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

p) Mantener comunicaciones efectivas con su grupo de trabajo interpretando y generando instrucciones, proponiendo soluciones ante contingencias y coordinando las actividades de los miembros del grupo con actitud abierta y responsable para integrarse en la organización de la empresa.

q) Analizar y describir los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones que es preciso realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.

r) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para participar activamente en los grupos de trabajo y conseguir los objetivos de la producción.

s) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener el espíritu de actualización e innovación.

t) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de éste título que se relacionan a continuación:

n) Cumplir con los objetivos de la producción , colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.

r) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

s) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

4.1. Resultados de Aprendizaje y criterios de evaluación

Resultado de Aprendizaje 1

“Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales”

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme dedicada al desarrollo de aplicaciones multiplataforma.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la informática.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito del desarrollo de aplicaciones multiplataforma, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
- j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.
- k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.
- l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.

Resultado de Aprendizaje 2

“Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.”

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme de informática.
- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g) Se ha elaborado el balance social de una empresa de informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- h) Se han identificado, en empresas de informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme de desarrollo de aplicaciones multiplataforma.
- j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.
- k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.

Resultado de Aprendizaje 3

“Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.”

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».

- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de informática en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».
- h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.
- i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.
- j) Se han identificado las funciones de los distintos departamentos de la empresa y sus correspondientes puestos de trabajo.
- k) Reconoce cómo se realiza la selección de personal así como las distintas estrategias de gestión de recursos humanos
 - l) Se han analizado los conceptos básicos de la función de aprovisionamiento, relacionadas con las compras, almacenamiento y gestión de inventarios.
 - m) Se han diferenciado los distintos tipos de costes y realizado la estimación de la producción mínima para cubrirlos.

Resultado de Aprendizaje 4

“Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.”

Criterios de evaluación:

- a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización.
- b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de informática.
- e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.

i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.

El departamento ha considerado importante mantener los criterios de evaluación transversales relacionados con el Proyecto Lingüístico de Centro, a pesar de estar suspendido:

- Utilización correcta de la terminología propia del módulo
- La correcta expresión oral y escrita (sintáctica, semántica y gramática)

4.2. Contenidos

Los contenidos constituyen el tercer elemento básico del currículo (Objetivos, Competencias o Capacidades, Contenidos, Metodología Didáctica, Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación), son el medio a través de los cuales se pretende que el alumnado, mediante su asimilación, alcance los objetivos de cada unidad didáctica, un nivel aceptable de los criterios de evaluación y, por ende, los resultados de aprendizaje del módulo.

Tomaremos como referencia los contenidos básicos del currículo, que nos vienen dados en la **Orden de 7 de julio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas, estructurados en 4 bloques temáticos y que se trabajarán de forma integrada en términos de procedimientos, conceptos y actitudes, tal como se establece en el art. 10.3.d) del RD 1147/2011, de 29 de julio. Siendo los conceptos el conjunto de informaciones referidas a nociones y principios. Los procedimientos son el conjunto de acciones orientadas a la consecución de una meta y que se suceden con un determinado orden. El aprendizaje de estas acciones no se cumple con el simple conocimiento de ellas, el alumno/a debe ser capaz de realizarlas. Dentro de ellos están las habilidades, procedimientos, técnicas y destrezas. Las actitudes se consideran como las disposiciones que se dan en una persona para actuar de un modo determinado. En ellas se incluyen los valores, normas, actitudes y comportamientos.

Seguiremos un tratamiento global e integrador de los contenidos, que tal y como indica el currículo establecido por cada comunidad autónoma, hace referencia a que no constituyen elementos que haya que tratarlos separadamente, sino que debemos trabajarlos en el aula de modo conjunto, es decir, se debe buscar la integración del mayor número de aspectos posibles, relacionando conceptos, procedimientos y actitudes.

Los contenidos del módulo de EIE se organizan en 11 unidades de didácticas integradas en 4 bloques temáticos donde se desarrollan los contenidos básicos:

BLOQUE I:	INICIATIVA EMPRENDEDORA
BLOQUE II:	LA EMPRESA Y SU ENTORNO
BLOQUE III:	CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA
BLOQUE IV	FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

Siendo esos **contenidos básicos** los que se relacionan a continuación según el Anexo I de la orden que regula el título.

Iniciativa emprendedora:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de instalaciones eléctricas y automáticas (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.).

Factores claves de los emprendedores. Iniciativa, creatividad y formación.

- La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa de instalaciones eléctricas y automáticas.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de instalaciones eléctricas y automáticas
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa. La idea de negocio en el ámbito de la instalaciones eléctricas y automáticas.
- Objetivos de la empresa u organización.
- Estrategia empresarial.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso.
- Elección del producto y/ o servicio para la empresa u organización simulada.
- Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada.

La empresa y su entorno:

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general de una «pyme» de instalaciones eléctricas y automáticas.
- Análisis del entorno específico de una «pyme» de instalaciones eléctricas y automáticas.
- Relaciones de una «pyme» de instalaciones eléctricas y automáticas con su entorno.
- Cultura empresarial. Imagen e identidad corporativa.
- Relaciones de una «pyme» de instalaciones eléctricas y automáticas con el conjunto de la sociedad.
- Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social.
- Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una «pyme» u organización.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos.
- Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada.

Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Tipos de empresa y organizaciones.

- Elección de la forma jurídica. Exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una «pyme» de instalaciones eléctricas y automáticas. Subvenciones y ayudas de las distintas administraciones. Comercialización y marketing.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Plan de empresa. Elección de la forma jurídica. Estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada.
- Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.
- Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada.
- Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada.

Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa de instalaciones eléctricas y automáticas. Documentos relacionados con la compraventa. Documentos relacionados con el cobro y pago.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada.
- Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada.
- Evaluación de resultados de la empresa u organización simulada.

4.3. Contenidos y objetivos distribuidos por unidades didácticas

UNIDADES DIDÁCTICAS:

1. La iniciativa emprendedora.
2. El mercado y los clientes.
3. El entorno y la competencia.
4. El marketing.
5. Recursos humanos.
6. Formas jurídicas.
7. El plan de producción.
8. Inversión y financiación.
9. Análisis contable y financiero.
10. Gestión contable, administrativa y fiscal.
11. Plan de empresa/Proyecto de simulación

(*) Está última unidad didáctica 11 es una unidad transversal, que englobará cada una de las anteriores, donde el alumnado pondrá en práctica los contenidos teóricos vistos en ellas. Elaborando de esta manera su plan de empresa

UD 1: LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.

Objetivos UD 1:

1. Conocer los motivos y la motivación para crear una empresa.
2. Conocer los requisitos y las distintas teorías sobre la figura del empresario.

3. Definir la figura del emprendedor.
4. Autoevaluar la capacidad emprendedora.

Contenidos UD 1:

1. Trabajador por cuenta propia / ajena
2. Requisitos y teorías del empresario
3. El espíritu emprendedor
4. Características personales de los emprendedores/¿Autónomo o con socios?

Plan de empresa (U. D. 11)

Objetivos:

1. Redactar la idea de negocio y su propuesta de valor.

Contenidos:

1. Presentación del plan de empresa/simulación
2. Generando la idea de negocio

UD 2: EL MERCADO Y LOS CLIENTES

Objetivos UD 2:

1. Conocer las características y el tipo de mercado al que se dirige la empresa.
2. Saber realizar una segmentación del mercado.

Contenidos UD 2:

1. El mercado
2. Tipos de mercado
3. Estudio de mercado: los clientes
4. La segmentación del mercado
5. Entrevista de problema dirigida al cliente objetivo y primeros seguidores.

Plan de empresa (U. D. 11)

Objetivos:

2. Conocer el mercado y sus clientes objetivos

Contenidos:

3. Tipo de mercado y clientes

UD 3: EL ENTORNO Y LA COMPETENCIA.

Objetivos UD 3:

1. Conocer los factores del entorno general y del entorno específico que afectan a la empresa.
2. Realizar un estudio de la competencia directa de la empresa.

3. Realizar un estudio D.A.F.O. del entorno y la empresa.
4. Tomar una decisión sobre la localización de la empresa.
5. Definir la misión, visión y valores de la empresa.
6. Sensibilizar sobre la responsabilidad social corporativa de las empresas hacia el entorno.

Contenidos UD 3

1. El entorno general de las empresas
2. Tipos de entorno: sencillo / cambiante
3. El entorno específico del sector
4. Análisis de la competencia
5. El análisis D.A.F.O. del entorno y la empresa
6. La localización del proyecto
7. La cultura empresarial e imagen corporativa
8. La responsabilidad social corporativa

Plan de empresa (U. D. 11)

Objetivos:

3. Determinar el entorno de la empresa

4. Realizar el Balance social de la empresa. Costes y beneficios que puede generar.

La responsabilidad corporativa.

Contenidos:

4. El entorno general y entorno específico

5. Misión, visión, valores y responsabilidad social corporativa. Balance social

UD 4: EL MARKETING

Objetivos UD 4:

1. Valorar el marketing como una estrategia de satisfacción del cliente y el mercado.
2. Diseñar estrategias de marketing de posicionamiento en calidad-precio.
3. Conocer y diseñar estrategias de marketing operativo en cuanto a producto, precio, promoción y distribución.
4. Valorar la importancia de la atención al cliente.

Contenidos UD 4:

1. El marketing
2. El marketing estratégico
3. Herramientas del marketing operativo
4. El producto
5. El precio
6. La promoción
7. La distribución
8. La atención al cliente

Plan de empresa (U. D. 11)

Objetivos:

5. Conocer el concepto de marketing, identificando las 4P así como la atención al cliente

Contenidos:

6. Estrategia de posicionamiento, producto, precio, promoción, distribución y atención al cliente

UD 5: RECURSOS HUMANOS**Objetivos UD 5:**

1. Conocer las estrategias de gestión de Recursos Humanos; liderazgo, dirección y motivación.
2. Elaborar un organigrama y un análisis de puestos.
3. Conocer las obligaciones laborales de la empresa.

Contenidos UD 5:

1. La dirección y el liderazgo
2. La motivación laboral
3. La organización de la empresa
4. Obligaciones de la empresa en materia laboral

Plan de empresa (U. D. 11)**Objetivos:**

6. Distinguir las funciones del departamento de recursos humanos y obligaciones en materia laboral

Contenidos:

7. Plan de gestión de recursos humanos

UD 6: FORMA JURÍDICAS**Objetivos UD 6:**

1. Conocer las características de las distintas formas jurídicas.
2. Valorar cuál es la forma jurídica más adecuada.
3. Conocer los trámites en la creación de empresas, tanto de forma presencial como telemática.

Contenidos UD 6:

1. Empresario individual y autónomo. Empresario de responsabilidad limitada
2. Sociedades personalistas.
3. Sociedades capitalista:
 - Sociedad limitada.
 - Sociedad anónima.
3. Sociedades de interés social
 - Sociedad laboral.
 - Cooperativa de trabajo asociado.
4. Trámites para la constitución de una empresa

- Trámites para constituir una sociedad.
- Trámites generales para todas las empresas.

Plan de empresa (U. D. 11)

Objetivos:

7. Distinguir las distintas formas jurídicas y conocer los trámites para su constitución

Contenidos:

8. Forma jurídica elegida y su justificación. Trámites para su constitución

UD 7: EL PLAN DE PRODUCCIÓN

Objetivos UD 7:

1. Elaborar un plan de producción.
2. Valorar los criterios para seleccionar a los proveedores.
3. Conocer la gestión de pedidos.
4. Clasificar los costes en fijos y variables.
5. Calcular el umbral de rentabilidad y el precio de venta.

Contenidos UD 7:

1. El plan de producción
2. El aprovisionamiento.
 - a) Las compras.
 - b) El almacenamiento.
 - c) La gestión de inventarios.
3. El análisis de costes.
 - a) Costes fijos y variables.
 - b) El umbral de rentabilidad.
 - c) Cálculo de beneficios y de precios de venta.

Plan de empresa (U. D. 11)

Objetivos:

8. Gestionar el aprovisionamiento de la empresa

9. Calcular los costes

Contenidos:

9. Gestión de aprovisionamiento

10. Plan de producción y analisis de costes

UD 8: INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

Objetivos UD 8:

1. Calcular las inversiones y gastos iniciales del proyecto.
2. Conocer las distintas fuentes de financiación propia y ajena.
3. Valorar qué fuentes de financiación necesitará el proyecto.
4. Saber localizar las posibles ayudas y subvenciones.

Contenidos UD 8:

1. La inversión y los gastos iniciales
2. La financiación de la empresa
3. Fuentes de financiación propias
 - a) Aportaciones de socios.
 - b) Inversores.
 - c) Autofinanciación.
4. Fuentes de financiación ajenas
 - a) El préstamo bancario.
 - b) El crédito bancario.
 - c) El leasing y el renting.
 - d) Los créditos comerciales.
 - e) El descuento de letras y pagarés.
 - f) El factoring y el confirming.
5. Ayudas y subvenciones públicas
6. Crowdfunding (financiación colectiva)

Plan de empresa (U. D. 11)

Objetivos:

10. Conocer la inversión que necesita su empresa y como conseguirán la financiación necesaria

Contenidos:

11- Inversión y financiación

UD 9: ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO

Objetivos UD 9:

1. Clasificar los elementos patrimoniales en activo, pasivo y patrimonio neto.
2. Representar gráficamente un balance ordenado por masas.
3. Calcular e interpretar el fondo de maniobra y los ratios más importantes
4. Calcular e interpretar la cuenta de resultados.
5. Elaborar un plan de tesorería.

Contenidos UD 9:

1. La contabilidad y las finanzas
2. El balance de situación
 - a) El activo.
 - b) El pasivo.
 - c) El patrimonio neto.
3. La cuenta de resultados o pérdidas y ganancias.
4. El análisis de balances y de cuenta de resultados
5. El plan de tesorería

Plan de empresa (U. D. 11)

Objetivos:

11. Realizar un análisis económico financiero (viabilidad de la idea de negocio)

Contenidos:

12. Balance de situación. Cuenta de resultados. Plan de tesorería. Fondo de maniobra y ratios contables.

UD 10: GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL

Objetivos UD 10:

1. Conocer y elaborar los distintos documentos relacionados con la compraventa.
2. Conocer los impuestos del IRPF, Impuesto de sociedades e IVA, que afectan a las empresas.
3. Conocer el calendario fiscal de ingresos de impuestos en Hacienda.
4. Conocer los libros obligatorios contables según el tipo de empresa.

Contenidos UD 10:

1. Gestión administrativa: proceso general.
 - a) Pedido.
 - b) Albarán.
 - c) Factura.
 - d) Recibo.
 - e) Cheque.
 - f) Pagaré.
 - g) Letra de cambio.
2. Gestión fiscal
 - a) El IRPF: métodos de cálculo, pagos fraccionados, retenciones a cuenta.
 - b) El impuesto de sociedades.
 - c) El IVA.
3. Gestión contable: libros de contabilidad.

Plan de empresa (U. D. 11)

Objetivos:

12. Elaborar la documentación comercial básica.

13. Conocer la gestión fiscal y contable de la empresa

Contenidos:

13. Documentación administrativa, impuestos y libros contables

UD 11: PLAN DE EMPRESA/PROYECTO DE SIMULACIÓN

Objetivos UD 11:

1. Redactar la idea de negocio y su propuesta de valor.
2. Conocer el mercado y sus clientes objetivo
3. Determinar el entorno de la empresa.

4. Realizar el balance social de la empresa. Costes y beneficios que puede generar. La responsabilidad social corporativa.
5. Conocer el concepto de marketing, identificando las 4P así como la atención al cliente
6. Distinguir las funciones del departamento de RRHH y obligaciones en materia laboral
7. Distinguir las distintas formas jurídicas y conocer los trámites para su constitución
8. Gestionar el aprovisionamiento de la empresa..
9. Calcular los costes de la empresa
10. Conocer qué Inversión necesita su empresa y cómo conseguirán la financiación necesaria
11. Realizar un análisis económico financiero (viabilidad de la idea de negocio)
12. Elaborar la documentación comercial básica.

13. Conocer la gestión fiscal y contable

Contenidos UD 11:

1. Guión plan de empresa.
2. Redacción de tu idea de negocio.
3. Tipo de mercado y clientes
4. El entorno general y el entorno específico
5. Misión, visión, valores y RSC. Balance Social.
6. Estrategia de posicionamiento, producto, precio, promoción, distribución y atención al cliente
7. Plan de gestión de recursos humanos.
8. Forma jurídica elegida y su justificación. Trámites para su constitución.
9. Gestión de aprovisionamientos.
10. Plan de producción y análisis de costes.
11. Inversión y financiación.
12. Balance de situación. Cuenta de resultados. Plan de tesorería. Fondo de maniobra y ratios contables
13. Documentación administrativa, impuestos y libros contables

4.4. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y temporalización para cada unidad didáctica

En un curso escolar no es posible trabajar todos los contenidos de una materia a la vez. Es necesaria una distribución que debe ser acordada por el equipo docente, que se incluya en la programación docente, y que permita dar continuidad y coherencia al proceso de enseñanza aprendizaje.

La temporalización es el tiempo expresado en sesiones lectivas que vamos a dedicar a cada unidad, el cual varía en función de los contenidos y de las actividades previstas. Teniendo en cuenta la Orden de 16 de junio, 2011 este módulo tiene asignadas 84 horas,

impartiéndose en el Segundo curso del Ciclo Formativo, con una distribución horaria de 4 horas semanales. Se imparte los lunes, martes, miércoles y viernes

UD	Título	Duración Estimada	Duración Real	RA	Criterios de Evaluación
U.D. 1	La iniciativa emprendedora	6		1	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)
U.D.2	El Mercado y los Clientes	7		2	a)
U.D.3	El entorno y la Competencia	9		2	b), c), d), e), f), g), h)
U.D.4	El Marketing	9		2	c), e)
U.D.5	Recursos Humanos	6		3	J), k), l), m), n)
U.D.6	Formas jurídicas	8		3	a), b), c), d), g)
U.D.7	El plan de producción	9		3	o), p)
U.D.8	Inversión y financiación	8		3 4	e) a)
U.D.9	Análisis contable y financiero	9		4	b), c)
U.D.10	Gestión contable, administrativa y fiscal.	8		4	d), e), f)
U.D.11	Plan de empresa/proyecto de simulación	Transversal. Se trabajará en todas las unidades		1 2 3 4	k), l) i), j), k) f), h), i) g), h), i)
	TOTAL HORAS MÓDULO	79			

De las 84 horas asignadas al módulo reservamos 5 horas para imprevistos.

Nota aclaratoria: en el desarrollo de algunas unidades didácticas puede variar la temporalización programada por motivos didácticos. Cada profesor/a establecerá las horas dedicadas a cada Unidad atendiendo a las características del grupo clase, así como a la duración de las pruebas de evaluación.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En todas las unidades didácticas se trabajará con el Cuaderno de Clase y registros en soporte informático que deberán ir realizando los alumnos a medida que el curso vaya desarrollándose, favoreciéndose así un hábito de trabajo y esfuerzo.

La organización de los recursos es uno de los elementos de la intervención educativa y se refiere a cómo se establecen los grupos, cómo se organiza el espacio, cómo se distribuye el tiempo y materiales que se van a utilizar. Es muy importante a la hora de programar, decidir con qué recursos vamos a contar, si están disponibles, o hay que adquirirlos. Los recursos nunca son un fin en sí mismos, sino un medio para alcanzar los objetivos.

Como recursos metodológicos con los que poder aplicar los principios y actividades mencionados podemos distinguir los siguientes:

1.-Personales.

Formados por todos aquellos profesionales, ya sean compañeros o compañeras o personal externo, como agentes sociales o profesionales de distintos sectores, que pueden ayudarnos en muchos aspectos. Por ejemplo, charla-coloquio de técnicos del CADE fomentando de esta manera el autoempleo, e informando al alumnado sobre el proceso de puesta en marcha de una empresa además de comentar las distintas subvenciones de las que se pueden beneficiar.

2.- Ambientales.

Comprenden desde la conformación flexible y funcional del espacio del aula, hasta la utilización de los distintos espacios del centro y los ambientes que fuera de él puedan cooperar para alcanzar los resultados del aprendizaje. Se utilizarán siempre aquellos que respeten el momento evolutivo del alumnado y que respeten el propio contenido del módulo siendo además funcional y constructivo.

La distribución del alumnado en el aula se realizará según las necesidades y siguiendo las posibles instrucciones marcadas por las autoridades sanitarias. Los agrupamientos tienen una gran trascendencia para el aprendizaje, favoreciendo la interacción entre el alumnado y como recurso metodológico, aprovechando las diferentes organizaciones de los grupos y fomentando la interacción cooperativa. Estarán condicionados por criterios pedagógicos y la optimización del uso de los recursos escolares y educativos. Según las actividades que vayamos a realizar los grupos pueden ser:

Grupo-clase, para cuando se realicen debates o puestas en común, soluciones de problemas, acuerdos y desacuerdos o mejora de las relaciones personales sobre las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje.

Pequeño-grupo, para la realización de trabajos que exijan búsqueda de información, aclaración de conceptos dados previamente en el gran grupo, ya que permite el trabajo cooperativo, la búsqueda de soluciones conjuntas, entrenamiento en toma de decisiones, etc. Estará compuesto por 2-3 personas.

Para el plan de empresa, no cabe hacer grupos dado el grupo reducido de alumnos, por ese motivo cada uno realizará su plan de empresa independiente de los demás.

3- Materiales-audiovisuales

Recursos en Moodle Centros o Classroom: Se facilitará material de apoyo para la correcta interpretación de los temas a impartir, entre los que se encuentran apuntes elaborados por la profesora, libros de texto digitales recomendados, Tu libro de FP, textos legales y de recortes de prensa, revistas especializadas, hemeroteca digital etc.

Algunas unidades didácticas se apoyarán con la proyección de vídeos sobre temas que en ellas se imparten. Por otra parte, se estará alerta para identificar cualquier material que se presente y sea susceptible de ser utilizado con aprovechamiento.

PowerPoint, Genially que suponen un complemento a la exposición oral del docente.

Videos profesionales relativos a emprendedores, nuevos yacimientos de empleo.

Uso de internet. Constituye una fuente de información inagotable y muy útil para la realización del plan de empresa. Por todo ello, se plantea el manejo de Internet, no sólo como un medio, sino también como un fin que le permitirá adquirir competencias digitales que aplicarán en vida profesional.

Secuencias de películas de cine, ya que, tratan situaciones relacionadas con los contenidos analizados en el módulo y completa y profundiza en conceptos estudiados. Anima a la discusión y ayuda a comprender los contenidos. Contribuye a observar los asuntos desde diferentes perspectivas, descubre la riqueza de las culturas diferentes a la propia, evitando el etnocentrismo estrecho y empobrecedor. A modo de ejemplo, nombramos algunas de las que se pueden proyectar a lo largo del curso, dependiendo de los contenidos que se estén tratando. Algunos ejemplos a pueden ser:

El Lobo de Wall Street (2013) A pesar de mostrar que los excesos pueden pasar factura a toda empresa y más si no se respeta la ley. Aprenderán la importancia de mantener al equipo motivado y asumir los errores.

El fundador (2016). Kroc visualizó el potencial de la franquicia y hábilmente se fue posicionando para crear el que es, a día de hoy, el conocido y multimillonario imperio de comida rápida. Para ver la franquicia como una posibilidad más de negocio.

Abuelos (2019) El mercado laboral ha cerrado las puertas a personas de cierta edad. Se sienten desfasados en un mundo en el que la imagen, la juventud y la tecnología lo dominan todo. Será entonces cuando los tres amigos descubran la palabra mágica: emprender.

6. METODOLOGÍA

6.1. Metodología general

La Metodología irá encaminada a propiciar proyectos de emprendimiento del sector profesional relacionado con el título en cuestión.

Para ello se dará a conocer a los alumnos/as un conjunto de principios de creación, dirección y gestión de empresas universalmente aceptados en el mundo occidental y por otra parte una descripción de las principales normas reguladoras de la actividad empresarial establecidas por el Estado. Estos principios de creación, dirección y gestión pretenden apoyar la iniciativa basada en el conocimiento de los futuros empresarios.

Así, en el desarrollo de este módulo, siempre hemos de tener presente la realidad del mercado de trabajo en el cual se ha de desenvolver el alumnado y las nuevas tecnologías. Es lógico que el ámbito geográfico en el cual está inserto el IES, con sus características socio-económicas y su particular tejido empresarial, sea determinante a la hora de orientar este módulo, más el acelerado proceso de globalización del mercado laboral obliga a diseñar una metodología que permita al alumnado instrumentalizar sus conocimientos para ofrecerle como alternativa el emprendimiento e incorporarse al mercado laboral como trabajador/a por cuenta propia, en ámbitos geográficos regionales, nacionales y también europeos. Pretendemos formar profesionales con capacidad de decidir su orientación laboral con libertad, autonomía y responsabilidad. A su vez, ha de conseguir ser motivadora de futuros aprendizajes y debe ayudar a comprender al alumnado que el aprendizaje es algo que nunca se acaba, y no se acaba por los continuos cambios en el mercado laboral, los avances tecnológicos

Con cada unidad didáctica se pretende alcanzar los resultados de aprendizaje y objetivos, proporcionando para ello unos contenidos teóricos reforzando el aprendizaje de éstos con la realización de supuestos prácticos extraídos de la realidad de pequeñas y medianas empresas.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Manejo de las fuentes de información sobre el sector de la informática, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector industrial relacionado con los procesos de desarrollo de aplicaciones multiplataforma.
- La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.
- La participación en proyectos de simulación empresarial en el aula que reproduzcan situaciones y tareas similares a las realizadas habitualmente en empresas u organizaciones.
- La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad de desarrollo de aplicaciones multiplataforma y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el

enfoque de «aprender- haciendo», a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

Así mismo, se recomienda la utilización, como recurso metodológico en el aula, de los materiales educativos de los distintos programas de fomento de la cultura emprendedora, elaborados por la Junta de Andalucía y la participación activa en concursos y proyectos de emprendedores con objeto de fomentar la iniciativa emprendedora.

Situación excepcional “marco semipresencial y no presencial”

- Se va a garantizar la continuidad del proceso de enseñanza aprendizaje avanzando en los contenidos teóricos y prácticos, siendo esto posible debido a las características del módulo EIE, que permite impartir contenidos tanto teóricos como prácticos a través de plataformas virtuales y teletrabajo por parte de alumnado. Las estrategias que utilizaremos a través de la plataforma virtual serán: guías, tutoriales, videoconferencias, cuando cada tipo de contenidos así lo requiera.
- Se favorece, en todo caso, el aprendizaje autónomo, perfectamente compatible con la etapa y la edad del alumnado. En este sentido, se favorecerán estrategias basadas en apoyo visual y en la ejemplificación de tareas ya finalizadas, además de correcciones y puntualizaciones en las tareas que realiza el alumnado, para que ellos mismos puedan autoevaluar su proceso de aprendizaje.
- Nota: En caso de situación de riesgo N3 y N4, se activa el modo semipresencial. En este caso, en el horario en que el alumnado tenga obligación de acudir a clase será cuando se corrijan actividades y resuelvan dudas, salvo casos excepcionales (confinamiento)

6.2. Principios metodológicos

El aprendizaje que debemos fomentar en el alumnado está basado en los siguientes **principios psicopedagógicos y metodológicos**:

Partimos de que el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje es el alumno o alumna, siendo mi meta como profesora ejercer de guía, intermediadora y facilitadora de aprendizajes. Por tanto, impulsaré por un lado la **participación activa, creativa y motivadora**, y por otro, una metodología **personalizada** teniendo en cuenta tanto las necesidades del grupo como de cada uno de sus miembros. Atendiendo los diferentes ritmos de aprendizaje, a través del planteamiento de actividades de refuerzo o de ampliación cuando sean necesarias. Mi prioridad es conseguir que el alumnado esté motivado hacia las tareas que les propongo favoreciendo, de esta manera, que sean protagonistas de su propio aprendizaje, tratando de **fomentar su autonomía**. Logrando que no sean meros receptores de mensajes, sino que participen activamente en la comunicación del aula. Esta participación activa se conseguirá mediante la realización de trabajos de investigación, participación en debates, expresión de propias opiniones etc.

El aprendizaje que debemos fomentar en el alumnado está basado en los siguientes **principios psicopedagógicos y metodológicos** de inspiración racional-constructivista según Ausubel:

- Fomento del “**aprendizaje significativo**”. (Ausubel, 1963). El aprendizaje se produce cuando un conocimiento nuevo se integra en los esquemas de conocimientos previos. Para que esto suceda el alumnado ha de ser capaz de establecer relaciones significativas entre los conocimientos nuevos y los que ya posee, para ello es necesario introducir eslabones o ideas que enlacen los antiguos conocimientos con los nuevos. Los nuevos aprendizajes han de tener sentido para el alumnado. Por ello, deberá producirse un ajuste óptimo entre las competencias y conocimientos previos y las tareas propuestas.
- Desarrollar el aprendizaje autónomo o la capacidad del alumno/a para aprender por sí mismo/a o de **aprender a aprender**; y en este sentido, no sólo hay que realizar un aprendizaje significativo de los contenidos sino también de un esquema o estructura mental que le permita afrontar por sí mismo nuevas situaciones. O lo que es lo mismo desde un enfoque de “**aprender haciendo**” a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de la oportunidad de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.
- Aseguraremos **aprendizajes funcionales** en el sentido de que el aprendizaje sea significativo también en la propia funcionalidad de lo aprendido, y los contenidos están claramente vinculados con el medio sociocultural y el contexto y sean trasladables a las situaciones de trabajo relacionadas con su ciclo formativo.
- Contribuir a la **interacción**. El proceso enseñanza/aprendizaje debe desarrollarse en un ambiente que facilite las interacciones entre profesorado/alumnado y alumnado/alumnado, generando conciencia de pertenencia al grupo. El grupo debe ser considerado como un valor en sí mismo donde el alumnado lo tiene como referencia de su primer equipo de trabajo.
- Desarrollando, por tanto, estrategias que favorezcan el **espíritu emprendedor**, con la realización de actividades que fomenten la creatividad, la iniciativa y la capacidad de investigación e innovación.

Este modelo didáctico propuesto ha de entenderse como un modelo abierto y flexible, en el que cabe introducir todas las modificaciones que se crean pertinentes y necesarias y que se pongan de manifiesto a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la evaluación continua.

Para asegurar un aprendizaje significativo, la elección de estrategias requiere una previa reflexión acerca de su adecuación en función a las necesidades y características de nuestro alumnado.

Entre las posibles estrategias a seguir destacan:

A) Estrategias expositivas. Consisten en la explicación de contenidos de forma clara y coherente por parte del docente, los estudiantes deben ser involucrados de forma que

conecten con los conocimientos de partida. Se pondrán ejemplos para que el alumnado pueda ver su relación con la realidad.

B) Estrategias de indagación. El alumnado será el que realizará la **búsqueda de información**, para que sea sujeto activo; realizando así un aprendizaje por descubrimiento, fomentando así el **auto aprendizaje**. La realización de su plan de empresa, por ejemplo, será uno de los mecanismos a utilizar.

De forma general el desarrollo de las unidades didácticas será el siguiente:

- **Primera sesión:** presentación de los contenidos a estudiar y objetivos didácticos a alcanzar. Como ejemplo de diseño de esta primera sesión: preguntas iniciales para comprobar el conocimiento sobre la materia y actividades iniciales con carácter motivador, tormenta de ideas, etc.

- **Siguientes sesiones:** Repaso y desarrollo de la unidad. Por ejemplo; comenzar con el repaso de la sesión anterior y si las hubiera corrección de actividades. A continuación, explicación de los apartados con la ayuda de presentaciones y resolución y ejecución de las diferentes actividades (de desarrollo, síntesis, atención a la diversidad...).

- **Sesión final:** Realización de actividades de síntesis; utilizando diversas herramientas como trivial, kahoot, pasapalabra, crucigramas, quién es quién..., de cada unidad además del desarrollo del plan de empresa / simulación empresarial.

El proyecto de empresa se realizará de manera simultánea a la impartición de contenidos, se trata como se ha indicado anteriormente de una unidad didáctica que se trabajará de manera transversal, durante el desarrollo de cada de las unidades, dando el docente las instrucciones exactas de cuáles son los contenidos relacionados con cada una de las unidades didácticas.

6.3. Tipología de actividades

Clasificación según su finalidad:

Actividades de inicio y diagnóstico. Se utilizan con una doble finalidad; detectar el grado de conocimiento que tienen en esa materia y motivarles en el estudio de la unidad. Por ejemplo, visualización de videos.

Actividades de desarrollo. Contribuyen a la asimilación de contenidos nuevos, y la consecución de los criterios de evaluación asociados a los diferentes resultados de aprendizaje. Contextualizadas con su sector. Se intercalará teoría y práctica. Por ejemplo, la elaboración de trabajos monográficos y la exposición oral de los mismos.

Actividades de síntesis. Sirven para afianzar los conocimientos adquiridos, profundizar en algunos de ellos y asegurar aprendizajes nuevos. Por ello, al finalizar cada unidad didáctica, esos contenidos deberán ser reflejados por el alumnado en el apartado correspondiente de su plan de empresa/ proyecto de simulación.

Actividades de refuerzo. El fin es paliar las posibles dificultades de aprendizaje, favoreciendo así un entorno personalizado. Se pueden proponer entre otras; confección de esquemas o mapas conceptuales, material didáctico alternativo que facilite la asimilación del contenido.

Actividades de ampliación. Permiten una mayor profundización en la materia. Es una medida imprescindible para la atención a la diversidad y en esta programación irán dirigidos a todo el alumnado ya que, aun no habiendo superado algunos objetivos de la unidad, puede presentar deseos de ampliar conocimientos.

Estas actividades se llevarán a cabo con las siguientes herramientas metodológicas:

Debates: Estimulan en los alumnos/as el examen de sus ideas individuales y los familiarizan con las ideas de sus compañeros. La discusión ayuda a los estudiantes a desarrollar una conciencia de la fortaleza o debilidad de sus propias ideas, y a apreciar que las personas pueden tener diferentes puntos de vista respecto de un mismo asunto. Los debates han de estar bien estructurados y con un desarrollo pactado y por lo tanto fijados previamente. A la hora de organizar los debates tendré en cuenta aspectos como la disposición de los alumnos/a en la clase, una adecuada motivación inicial, una atmósfera adecuada.

Exposiciones orales: favorece el desarrollo de su competencia comunicativa y otras competencias sociales.

Trabajos prácticos: Constituyen una de las actividades más importantes como soporte para la comprensión de conceptos y teorías, como un medio de desarrollar habilidades prácticas y aprender técnicas, y como una forma de aprender y practicar procesos y estrategias de investigación (sobre todo en un contexto de la vida cotidiana para conseguir que el alumno/a le vea mayor sentido y funcionalidad y como consecuencia se sienta más implicado en su resolución)

Es conveniente utilizar una variedad de trabajos prácticos, dados sus diferentes objetivos. Nosotros utilizaremos, entre otras:

- Gráficos, esquemas, cuadros resúmenes
- Exposiciones orales de trabajos
- Resolución de casos prácticos y problemas

Búsqueda de información: El alumno/a, bien individualmente o en grupo, debe buscar información para la ejecución del proyecto empresarial. La búsqueda puede ser bibliográfica, oral (realización de entrevistas), audiovisual, por Internet etc.

Trabajos escritos: Ayudan a los alumnos a identificar y organizar sus propias ideas. Permiten desarrollar la capacidad de expresarse de forma clara y concisa. En la realización de los mismos ayudaré a los alumnos/as a utilizar los términos científicos no solo correctamente sino con dominio total de su significado. Los informes de las distintas actividades realizadas y de la evolución de sus ideas obligan a los alumnos a reflexionar sobre las mismas y los hacen conscientes de su propio aprendizaje

Plan de empresa como herramienta didáctica. Siguiendo las líneas de actuación dadas por la **Orden de 7 julio 2009**, será obligatoria la realización de un proyecto de plan de empresa relacionado con la actividad de desarrollo de instalaciones eléctricas automáticas que incluya todas las facetas, desde la generación de la idea, hasta la puesta en marcha de un negocio. Viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social. Por tanto, va a ser una herramienta, que nos va a servir, por un lado, para afianzar conocimientos adquiridos en cada unidad didáctica (por ejemplo, tema de financiación, una vez explicados, y trabajados los conceptos, el alumnado decidirá y plasmará la opción con la que conseguirá los fondos necesarios para poner en marcha su empresa), conectando la teoría con la realidad de su idea y creación de empresa. Por otro lado, es un hilo conductor durante todo el desarrollo del módulo de EIE, las unidades no son inconexas, sino que son piezas de un puzzle, que al final quedará materializado en su proyecto empresarial. Del mismo modo han de realizar casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores ajustando la necesidad de los mismos al sector de los servicios relacionados con la actividad de desarrollo de aplicaciones multiplataforma. Durante el desarrollo de cada una de las unidades didácticas realizarán una actividad (que podrá ser individual o grupal) relacionada con los contenidos. Dicha actividad será práctica cumpliendo así con el carácter dinámico de simulación. Por ejemplo: el selfie emprendedor, entrevista a un empresario. El alumnado realizará la exposición oral de su plan tanto al final como en el desarrollo del mismo durante el curso.

Situación excepcional “marco semipresencial y no presencial”

- Este tipo de actividades se adaptarán a la metodología online

7. EVALUACIÓN

Toda evaluación tiene un principio: las habilidades, conocimientos y competencias que tienen los alumnos/as al empezar el curso, y una finalidad: medir el desarrollo alcanzado a lo largo del curso, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos, así como las competencias y los objetivos generales del Ciclo expresados en las Orientaciones pedagógicas. Ello ha alcanzarse de forma gradual ya que, a tenor del artículo 2.1 de la Orden de 29 de septiembre de 2010 (en adelante Orden de evaluación), la evaluación de los aprendizajes de los Ciclos Formativos será CONTINUA, requerirá la asistencia regular a clase y la participación en las actividades programadas, y, se concretará, de manera informativa al término de la primera, segunda evaluación parcial y, de manera oficial en la Evaluación oficial de FP.

En todo caso, la evaluación no ha de ser entendida como una planificación rígida y sin posibilidades de cambio, sino que por el contrario, deberán hacerse, previa reunión del Departamento de FOL, las modificaciones oportunas atendiendo, entre otras causas, a:

- La distinta capacidad del alumnado.

- Factores externos de todo tipo que pudieran incidir en el desarrollo normal del curso, tales como pérdidas de clase por diversas causas, situaciones personales de los alumnos/as que puedan incidir en su rendimiento.

Dicho esto, ya si podemos concretar que en esta programación, la evaluación va a partir de:

1º- SITUACIÓN INICIAL DE LA QUE PARTE CADA ALUMNO/A

2º- SU ADAPTACIÓN A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

3º- SU DESARROLLO COGNITIVO A LO LARGO DEL CURSO.

Podemos decir que en la evaluación, identificamos tres momentos clave en el proceso de evaluación del alumnado:

La evaluación inicial o previa. Su función es diagnosticar. Así lo establece el art 11.1 de la Orden 29 de septiembre de 2010, “Durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas de los ciclos formativos o de los módulos profesionales ofertados, todo el profesorado de los mismos realizará una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar”.

Será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo. Por esto, el departamento de FOL ha elaborado un cuestionario que cada alumno/a cumplimentará al inicio de curso estableciendo de esta manera una evaluación inicial respecto a; vocabulario, expresión escrita y conceptos previos sobre la materia.

En función de los resultados obtenidos, hemos adecuado las estrategias a seguir, para orientar sobre la programación, metodología, organización del aula, actividades a desarrollar y la temporalización a la hora del desarrollo de esta programación. En ningún caso conllevará calificación para el alumnado. Introduciremos cuestiones que nos aporten información sobre si algún miembro de la clase tiene brecha digital. De este diagnóstico inicial hemos detectado que no hay ningún alumno que presente carencias que pudieran llevar a una brecha digital.

De este diagnóstico inicial se ha detectado que el alumno siguiente presenta:

- **ALUMNADO CON NEAE :**
PRL: TDHA

Pero en principio no parece presentar dificultad alguna para poder alcanzar todos los criterios de evaluación y por tanto todos y cada uno de los resultados de aprendizaje enumerados anteriormente. En todo caso se irá viendo en el transcurso del curso, y en todo caso se realizarán actividades de ampliación o de refuerzo pero nunca adaptaciones curriculares significativas puesto que estamos en un ciclo formativo.

Al inicio de cada unidad didáctica realizaremos actividades diagnósticas para poder partir de los conocimientos previos del alumnado.

La evaluación formativa o procesual. Se pretende realizar un seguimiento del alumno/a durante el curso escolar. Sirve para regular y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, tiene, por tanto, carácter orientador, regulador y autocorrector del propio proceso educativo.

La evaluación sumativa o final. Tras el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará, en su totalidad el progreso del alumnado en torno al nivel competencial y criterios de evaluación adquiridos. Se da al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje (en la evaluación final y las correspondientes evaluaciones parciales) para valorar si se han alcanzado o no los resultados de aprendizaje, asignando una calificación final. Evalúa las evidencias y datos recogidos durante el proceso de evaluación continua y formativa.

Siguiendo lo indicado en el artículo 10.2 de la Orden 29 de septiembre de 2010, para segundo curso se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final en cada uno de los cursos académicos, según lo indicado en el proyecto educativo. Con carácter general, la fecha de la sesión de evaluación final se corresponderá siempre con la finalización del régimen ordinario de clase. Existirá una única sesión de evaluación final.

Es un requisito indispensable que el alumnado conozca los criterios de evaluación que debe superar a lo largo del curso, tal como establece el apartado 3.d) del Decreto 327/2010. Para ello se ofrecerá a cada alumno/a, al comienzo del curso, un documento donde se establecerán los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación de cada una de las evaluaciones parciales y de la evaluación final del módulo. Se le recordarán estos criterios en cada evaluación, con el objeto de que sea conocedor de su proceso de evaluación en todo momento. Además en cada inicio de unidad didáctica se le proporcionará información de los criterios de evaluación que corresponden a esa unidad concreta.

7.1. ¿Qué evaluar?

La información que es preciso recoger y evaluar se refiere a la marcha y a los resultados del proceso educativo en su totalidad, y no solo al alumnado. Por tanto, desde esta perspectiva, también debe ser objeto de evaluación el diseño y planificación del proceso de enseñanza, y el proceso de aprendizaje. Así, desde esta nueva concepción, evaluar es mucho más que calificar; significa tomar decisiones sobre nuevas acciones a emprender y, en definitiva, transformar para mejorar. La detección y satisfacción de las necesidades educativas es lo que da sentido a la evaluación.

- Evaluación del proceso de enseñanza: los profesores/as evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el desarrollo del currículo y, en consonancia con las directrices recogidas en el Proyecto Educativo.
- Evaluación del proceso de aprendizaje: en el cual se va a evaluar el grado de consecución de los Resultados de Aprendizaje a través de sus correspondientes

Criterios de Evaluación. Y que quedan recogidos en el apartado 4.1 de esta programación.

7.2. Instrumentos de evaluación.

Las técnicas a través de las cuales obtenemos la información acerca de todos los factores que intervienen en el proceso formativo serán:

- Pruebas teórico-prácticas que se realizarán una vez finalizada la impartición de una o varias unidades por parte del profesor/a.
- Pruebas teórico-prácticas previas o posteriores a cada evaluación parcial en las que el alumno/a tendrá la posibilidad de recuperar las pruebas suspensas durante la evaluación (Recuperación).
- Realización de trabajos, ejercicios y exposiciones. Además, de otras técnicas de evaluación como la corrección de tareas, realización de supuesto y ejercicios prácticos. Especial interés tendrá la realización del Proyecto de empresa, el cual será evaluado, tanto en su realización como en su exposición, de acuerdo a los criterios establecidos por el profesor/a, previamente habiendo sido informados los alumnos/as y siempre, basándose en el cuadro de técnicas de evaluación establecidas en el Plan de Centro.

Si un alumno/a no puede asistir a una prueba escrita/práctica, y la ausencia ha sido justificada debidamente por el alumno/a, tendrá derecho a realizar la misma en la fecha y hora que el profesor/a plantee.

Situación excepcional “marco semipresencial y no presencial”

A. Pruebas teórico-prácticas (exámenes):

- Si estamos en modo semipresencial, dichas pruebas se realizarán en horario presencial en el centro.
- En modo online, en la forma que determine el profesor destacando el examen oral online como un instrumento adecuado a una situación excepcional, y dependiendo de la unidad didáctica a evaluar.

B. Realización de trabajos, ejercicios y exposiciones. Valorando participación, actitud, a través de los foros. Continuando con la elaboración del Plan de Empresa.

Los datos que arrojen estos instrumentos conducirán a una calificación, que habrá de consistir en una nota numérica (de 1 a 10), obtenida de la siguiente manera:

7.3. Criterios de Calificación

La profesora tras aplicar las distintas técnicas e instrumentos mencionados anteriormente debe de conocer y valorar de manera eficaz cómo el alumnado adquiere las competencias profesionales evidenciadas en los criterios de evaluación del módulo. **Según el Art. 51.5º del RD 1147/2011**, que indica. *“La calificación de los módulos profesionales será numérica, entre uno y diez, sin decimales. La superación del ciclo formativo requerirá la*

evaluación positiva en todos los módulos profesionales que lo componen. Se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos” Dado que los referentes para la comprobación del aprendizaje de nuestro alumnado son los criterios de evaluación, en los que se dividen los resultados de aprendizaje, será en ellos donde recaiga, la calificación emitida por el profesorado. Así, debemos dar una calificación al alumnado, que permita establecer el grado de consecución de los objetivos. Hemos agrupado estos criterios de evaluación en cada de las unidades didácticas que conforman esta programación.

A continuación se analiza el proceso de calificación del alumnado propuesto en la presente programación, según acuerdo adoptado por los miembros del departamento de FOL y siguiendo las instrucciones recogidas en el Plan de Centro. Así la calificación de los resultados será la media ponderada de los porcentajes que para cada resultado se indican en el siguiente cuadro, y **que se dividen en cada una de las unidades didácticas**. Siendo la suma de los 4 resultados de aprendizaje el 100 % de la nota final. En el siguiente cuadro se puede ver claramente cómo se distribuyen los porcentajes.

Nota: Si no se superan el total unidades didácticas asociadas a cada resultado de aprendizaje, se entenderá que este último no ha sido adquirido por el alumno/a.

Ponderación de los RA y de los c.e

Para alcanzar los criterios de evaluación de cada uno de los 4 Resultados de Aprendizaje que conforman el módulo de EIE se utilizan distintos instrumentos (pruebas escritas, realización de las actividades y elaboración del plan de empresa)

Así la calificación de los resultados serán los porcentajes que para cada resultado de aprendizaje se le asigna. Siendo la suma de los 4 resultados de aprendizaje el 100 % de la nota final. En el siguiente cuadro se puede ver cómo se distribuyen los porcentajes.

BLOQUE	RA	% RA durante el curso
INICIATIVA EMPRENDEDORA	RA-1	10%
LA EMPRESA Y SU ENTORNO	RA-2	45%
CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA	RA-3	15%
FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	RA-4	30%

Para alcanzar esos RA se han de superar los criterios de evaluación que se van a calificar en función de la realización de actividades, plan de empresa y/o de la realización de las pruebas escritas.

Primero indicamos cada uno de los c.e que componen los RA indicados en la tabla anterior, ponderándolos también.

Para obtener esa nota se utilizan las siguientes rúbricas:

En las siguientes tablas se indican para cada RA; los criterios de evaluación, el rango en el que serán calificados (de 1 a 10), los instrumentos utilizados y los porcentajes que se le asignan a cada uno de los criterios de evaluación. Con esos porcentajes, el alumno obtendrá una calificación “X”.

RA1 Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.					10%
C.E	% c.e.	Rango	Instrumentos	%Valor	Calificación
1a	0,50%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
1b	0,50%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
1c	0,50%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
1d	0,50%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
			Actividades	10%	

1e	0,50%	1-10	Plan de empresa	30%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Prueba escrita	60%	
1f	0,50%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
1g	0,50%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
1h	0,50%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
1i	4,50%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
1j	0,50%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
1k	0,50%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
1l	0,50%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	

RA 2 “Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.”

45%

C.E	% c.e.	Rango	Instrumentos	% Valor	Calificación
2a	0,5%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
2b	6%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
2c	6%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
2d	1%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
2e	1%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
2f	1%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
2g	1%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
2h	15%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
2i	3%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
			Actividades	10%	

2j	10%	1-10	Plan de empresa	30%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Prueba escrita	60%	
2k	0,5%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	

RA 3 "Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas."					15%
C.E	% c.e.	Rango	Instrumentos	% Valor	Calificación
3a	2%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
3b	1%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
3c	1%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
3d	1%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
3e	1%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
		1-10	Actividades	10%	
			Plan de empresa	30%	

3f	1%		Prueba escrita	60%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
3g	1%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
3h	1%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
3i	2%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
3j	1%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
3k	1%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
3l	1%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
3m	1%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	

RA 4 "Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación."					30%
C.E	% c.e.	Rango	Instrumentos	% Valor	Calificación
4a	3%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
			Actividades	10%	

4b	3%	1-10	Plan de empresa	30%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Prueba escrita	60%	
4c	6%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
4d	0,50%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
4e	0,50%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
4f	10%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
4g	1%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
4h	3%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	
4i	3%	1-10	Actividades	10%	$(X*0.60) + (X*0.10) + (X*0.30)$
			Plan de empresa	30%	
			Prueba escrita	60%	

El resultado de la calificación se establece según el grado de adquisición del criterio de evaluación. En la siguiente tabla/ rubrica se detallan los distintos niveles de logro, a nivel general, diferenciando entre excelente, avanzado, básico, deficiente y nulo:

Excelente	9-10	Los alumnos de este nivel demuestran conocimientos amplios y completos. Realizan valoraciones de los hechos y fenómenos estudiados con rigor y son capaces de aplicar sus conocimientos en situaciones prácticas. Manejan un alto nivel de vocabulario. Se expresan correctamente a nivel oral y escrito. Manejan buenos niveles de expresión en público. Toman iniciativas que les lleva al desarrollo de pequeñas actividades de indagación e investigación.
-----------	------	--

Avanzado	7-8	El alumnado de este nivel tiene conocimientos amplios. Es capaz de explicar o predecir, en forma simple, algunos hechos o fenómenos presentados en situaciones sencillas. También es capaz de aplicar sus conocimientos para establecer relaciones y valoraciones. Emplea términos propios del vocabulario propio de la materia y maneja habilidades de indagación que le permite iniciarse en la evaluación de información y en el análisis de diseños simples de investigación.
Básico	5-6	Los alumnos de este nivel tienen conocimientos básicos sobre las tareas encomendadas, los cuales emplean para establecer algunas relaciones sencillas. Son capaces de reconocer características generales de los procesos. Así mismo, alcanzan un manejo preliminar de habilidades de indagación tales como hacer interpretaciones simples de información presentada en distintos formatos. Se aprecian incorrecciones en la realización de tareas. Realizan las actividades programadas, pero presentan escasas iniciativas personales.
Deficiente	2-4	Para estos alumnos no se ha consolidado los aprendizajes del nivel básico, ya que en ocasiones demuestran logros en algunos de los aprendizajes descritos en ese nivel, pero con una menor frecuencia y de manera poco consistente. Necesita ayuda en casi la totalidad de las tareas programadas. No tiene autonomía personal. No procesa correctamente las instrucciones recibidas. No presenta interés ni motivación por alcanzar metas.
Nulo	1	Los alumnos de este nivel no alcanzan ninguna habilidad o destreza. Manifiestan una actitud contraria al estudio y aprendizaje.

Una vez obtenida la calificación de cada uno de los resultados de aprendizaje, se obtendrá la media aritmética ponderada de los mismos. Si esta es superior a cinco puntos se entenderá que el módulo profesional tiene calificación positiva, y se entenderán alcanzadas todas las competencias afectadas.

$$Nota\ final = \frac{\sum RA * Ponderación}{100}$$

La nota final del módulo será por tanto, un número del 1 al 10 expresado sin decimales. El módulo se supera a partir de 5. Esto garantiza que la calificación final es el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no solo el resultado de un examen final, al utilizar distintos y variados instrumentos de evaluación, dependiendo el criterio de evaluación que se trate.

La calificación del módulo se obtendrá mediante el cálculo de la media ponderada de los porcentajes asignados a cada resultado de aprendizaje y desglosado en cada una de las unidades didácticas según el anterior cuadro. Dichos logros se obtendrán con los instrumentos mencionados. Teniendo en cuenta la ponderación establecida en el cuadro

de técnicas de Evaluación; 60% exámenes. 10% trabajos y prácticas en el aula y 30% proyecto de empresa.

Nota: Las ponderaciones se aplicarán cuando todos los apartados anteriores estén superados con una puntuación de al menos un 5.

Los profesores/as del módulo justifican tal ponderación por:

- a) Tratarse de un módulo con parte de sus contenidos eminentemente prácticos, de acuerdo al dictado de los Resultados de Aprendizaje, Competencias Profesionales, Personales y Sociales y, en último lugar, por las Orientaciones Pedagógicas.
- b) Realización de un Proyecto de empresa, comprensivo de todas las Unidades que componen el módulo. Y que en esta programación conforma una unidad didáctica transversal, trabajando por tanto a lo largo de cada unidad.

Criterios de calificación asociados al PLC (actualmente está en suspensión, pero el departamento de FOL mantiene estos criterios)

- Exámenes: hasta un punto menos por faltas de ortografía. La profesora establecerá para cada grupo los criterios para valorar las faltas según el nivel del grupo.
- Trabajos, prácticas, no se consienten faltas de ortografía.
- Exposiciones orales: según los ítem a valorar establecidos por la profesora para cada actividad.

Procedimientos de Evaluación comunes en Ciclos Formativos			
Técnicas de evaluación	Técnicas basadas en la observación a través de una lista de control Técnicas orales basadas en exposiciones orales Técnicas escritas basadas en supuestos prácticos, exámenes y trabajos Técnicas basadas en ejecución práctica		
Niveles	Criterios de calificación	100 %	Nº de registros por alumno

<input checked="" type="checkbox"/> FPB <input checked="" type="checkbox"/> CFGM <input checked="" type="checkbox"/> CFGS	<input checked="" type="checkbox"/> Trabajo del alumno X Tareas en casa X Corrección de tareas X Rendimiento en clase <input type="checkbox"/> Actividades de autoevaluación <input type="checkbox"/> Actividades de evaluación entre iguales <input type="checkbox"/> Actividades de atención a la diversidad X Cuaderno de clase <input type="checkbox"/> Utilización de las TIC X Trabajos X Proyectos X Monografías X Exposiciones orales <input checked="" type="checkbox"/> Prácticas en aula o taller X Individual X Grupo <input type="checkbox"/> Portfolio	40%	<input type="checkbox"/> Al menos uno por UT X Al menos uno por trimestre. <input type="checkbox"/> Tantos como sea posible (Marcar uno como mínimo)
	<input checked="" type="checkbox"/> Exámenes X Escritos X Prácticos X Orales	60%	Instrumentos de recogida <input checked="" type="checkbox"/> Cuaderno del Profesor. (En papel o digital) X Agenda, Anecdotario, diario, ficha de control.

7.4. Recuperación de pendientes

Siguiendo lo indicado en el artículo 12.6 de la Orden 29 de septiembre de 2010 *el alumnado de segundo curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial y, por tanto, no pueda cursar los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y, si procede, proyecto, continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.*

Se establecen dos periodos de recuperación:

1.- Recuperación trimestral. Realizada la evaluación correspondiente se propone la realización de actividades de recuperación para aquellos alumnos/as que no hayan alcanzado los criterios de evaluación previstos en cada unidad didáctica. Al final de cada trimestre o al inicio del siguiente, se realizarán actividades de recuperación, exámenes o/y plan de empresa, asociados a los criterios de evaluación no superados. Pasando a ser su nota trimestral la obtenida en la adquisición de los criterios de evaluación que tuviera pendientes.

2.- Plan de recuperación o mejora de resultados final en el mes de Junio: la profesora entregará al alumnado un informe que refleje los criterios de evaluación no alcanzados

así como las actividades a desarrollar durante el periodo de recuperación. De marzo hasta junio el alumnado que tenga pendientes criterios de evaluación en alguno de los dos trimestres ha de asistir a clase, según el proyecto curricular del centro educativo. Durante este periodo deberán realizar, actividades de repaso, elaboración de mapas conceptuales y esquemas, realización de casos prácticos, trabajos individuales, plan de empresa y exposición o prueba escrita. El alumnado que desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de realizar las actividades y/o exámenes propuestos por la profesora, y/o la mejora del plan de empresa. Se realizarán hasta mediados del mes de junio.

7.5. Evaluación del proceso de enseñanza. Autoevaluación.

Los profesores/as evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el desarrollo del currículo y, en consonancia con las directrices recogidas en el Proyecto Educativo.

Para ello es preciso recoger la información que permita evaluar la marcha y los resultados del proceso educativo en su totalidad, y no solo al alumnado. Por tanto, desde esta perspectiva, también debe ser objeto de evaluación el diseño y planificación del proceso de enseñanza, y el proceso de aprendizaje (la práctica docente). Esto permitirá tomar decisiones sobre nuevas acciones a emprender y, en definitiva, para mejorar.

Las fuentes de información que van a permitir la reflexión sobre el proceso de enseñanza son:

- La programación en relación a la metodología, actividades, recursos y temporalización.
- Los resultados obtenidos al final de cada evaluación parcial.
- Los resultados de las mejoras propuestas.
- Cuestionario para los alumnos conforme al modelo elaborado en el departamento.

Para ayudar en el proceso de reflexión que supone la evaluación del proceso de enseñanza nos vamos a ayudar de un cuestionario para el profesor elaborado en el departamento.

8. TRATAMIENTO A LA DIVERSIDAD: Actividades de refuerzo y mejora de las competencias, y adaptaciones de acceso.

La programación atenderá, con instrumentos distintos a los habituales y que se analizan a continuación, la posible diversidad reflejada en el aula.

Las actividades para atender la diversidad serán de tres tipos:

1. Actividades de ampliación: para alumnos/as que superen los objetivos previstos se programará actividades de ampliación que les permitan poner en práctica sus conocimientos. Estas actividades tendrán un mayor grado de complejidad y se basarán en la búsqueda de información e investigación de casos.
2. Actividades de refuerzo dirigidas a alumnos que no hayan alcanzado los objetivos previstos.

3. Actividades de adaptación dirigidas a alumnos con dificultades de acceso al currículum (ya que no se pueden realizar adaptaciones significativas), que en todo caso consistirán en adaptación de contenidos, metodología e instrumentos de evaluación, dependiendo del caso.

9. EDUCACIÓN EN VALORES

Los temas transversales deben contribuir especialmente a la educación en valores morales y cívicos del alumnado. Son considerados temas transversales:

- **Educación moral y cívica.** Es necesario mostrar al alumnado aspectos de la vida cotidiana en los que es necesario respetar unas normas básicas y adoptar actitudes positivas y solidarias para la convivencia en sociedad con contenidos como la participación de los jóvenes en el mundo laboral, la organización del espacio vital en distintos países, el respeto por la gente con la que convivimos y las normales de comportamiento de los lugares que frecuentamos... A través de ella nos planteamos:
 - Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.
 - Fomentar el respeto a las normas de convivencia de nuestro centro.
 - Construir formas de vida más justas, tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos. Elaborar de forma autónoma, racional, y a través del diálogo con los otros, principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad.
 - Lograr que adquieran las normas que rigen la sociedad de modo democrático y buscando la justicia.

- **Educación para la Paz.** En la lucha por alcanzar un mundo sin conflictos nacionales e internacionales, es fundamental inculcar a las nuevas generaciones el respeto por sociedades y culturas distintas a las de cada cual. La contribución de hombres y mujeres de diferentes partes del mundo al acervo cultural y al progreso pacífico de la humanidad sirve para reforzar la idea de un mundo que puede desarrollarse sin recurrir a la violencia para solucionar sus conflictos.

- En cuanto a contenidos específicos, se tratan cuestiones como la relación entre la sociedad y las empresas, la comunicación a través de un lenguaje no violento, el respeto por las culturas, razas y creencias diferentes, las aportaciones de diversos países a la cultura y el progreso de la humanidad... Trataremos, en definitiva, de:
 - Fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de diálogo y participación social.
 - Fomentar el respeto a las normas de convivencia de nuestro centro
 - Desarrollar la autonomía y la autoafirmación, tanto individuales como colectivas.

- Introducir la reflexión sobre las distintas formas de violencia para que el alumnado comprenda que no siempre la ausencia de guerra indica paz.
- **Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos.** Coeducación. Es un reflejo de una realidad sociocultural, donde se debe de fomentar en el alumnado la reflexión sobre este tema, a través de términos que hacen referencia a las personas sin diferencias de sexo y contenidos como la igualdad en el ámbito educativo y laboral, el trato igualitario de los hijos y las hijas en el entorno familiar y escolar, y la participación de chicos y chicas en las tareas domésticas así como en actividades de ocio. Favoreceremos:
- El rechazo a las desigualdades y discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo.
 - La posibilidad de identificar situaciones en las que se produce este tipo de discriminación y de analizar causas.
 - La adquisición de formas de comportamiento de acuerdo con estos valores.
- **Educación para la salud.** Utilizando el módulo de FOL como vehículo, el alumnado reflexionará sobre aspectos que inciden en el mantenimiento de un buen estado de salud, tanto física como mental, los hábitos alimenticios adecuados o la forma de ocupar el tiempo libre de cada cual. A través de ella pretendemos:
- Desarrollar la capacidad de los alumnos y de las alumnas para vivir en equilibrio con su entorno físico, biológico y sociocultural.
 - Favorecer formas de comunicación que hagan más positivas las relaciones con el entorno, así como de las maneras en que se puede mejorar el funcionamiento del propio organismo.
- **Educación ambiental.** Se debe resaltar la necesidad de que las empresas en su actividad respeten el medio ambiente, reflexionando sobre el papel que el medio natural juega en el equilibrio ecológico del planeta, y las acciones que pueden dañarlo. Esta reflexión es una llamada de atención sobre situaciones, provocadas por las actividades fabriles e industriales de las empresas y en general de los seres humanos y perjudiciales para la vida en la tierra. Estas situaciones es preciso corregirlas, y pretende este eje transversal despertar en los alumnos una mayor conciencia ecológica. Entre los contenidos que se pueden desarrollar, destacaremos los referentes a las características de los ecosistemas, los impactos ambientales de las actividades empresariales y de los núcleos urbanos. A través de su tratamiento pretendemos:
- Que comprendan y analicen las repercusiones de las actividades humanas en la naturaleza.
 - La evolución de la intervención humana en el medio natural de distintos países.
 - Análisis de los problemas medioambientales y lo que supone la globalización como estrategia para la solución de los mismos.

- **Educación del consumidor.** La reflexión sobre este tema se debe hacer a partir de situaciones cercanas a los estudiantes de estas edades: tomar algo de una cafetería, comprar ropa, utilizar los medios de comunicación de masas, ir de viajes. Estas situaciones conducen a una reflexión sobre el hábito de consumir y la importancia de hacerlo de manera sensata, comprando aquello que necesitamos sin derrochar en un desmedido afán de consumo. Pretendemos fomentar:
 - Análisis de la realidad social para reconocer el comportamiento consumista
 - La capacidad de tomar decisiones de manera responsable
 - Actitudes críticas ante los mensajes y modelos que ofrece la sociedad y los medios de comunicación
 - Cultivar el juicio crítico y la reflexión a la hora de hacer elecciones entre los productos y los servicios
 - La responsabilidad de los alumnos como consumidores y el respeto hacia las normas que rigen la convivencia de los mismos.
 - El rechazo al consumismo y la degradación del medio ambiente.
 - Como tarea para desarrollar este tema, se propone analizar los detonantes del consumo, buscar la satisfacción de las auténticas necesidades del consumidor

- **Educación vial.** Este tema transversal se debe tratar de forma integrada en el curso, a través de imágenes que reflejen un comportamiento cívico de los personajes a la hora de circular por diversos pueblos y ciudades, y el hábito de recurrir al transporte público y la bicicleta para viajar siempre que les sea posible.

- **Cultura andaluza.** Este tema transversal se debe tratar de forma integrada en el curso, a través de imágenes que reflejen el patrimonio y la cultura de Andalucía, los tradiciones y las formas propias del habla andaluza, así como su realidad socioeconómica, sin que en ningún momento, el planteamiento de nuestra realidad sea excluyente de otras personas, en base a razones de lugar de nacimiento, raza, sexo o religión.

- **Educación multicultural.** Pretendemos mediante su tratamiento: nos gustaría señalar la necesidad de contemplar la educación multicultural desde la interculturalidad, la cual implica una comunicación y participación de los distintos grupos en la construcción de una convivencia solidaria.
 - Despenar el interés por otras culturas y formas de vida.
 - Contribuir al respeto y la solidaridad entre los distintos grupos culturales minoritarios.
 - Facilitar la comprensión de los movimientos sociales desde el conocimiento de la Geografía y la Historia.
 - Fomentar el conocimiento de los distintos países y favorecer nuestra identidad europea.

- **Educación para Europa.** Nuestra pertenencia a la Unión Europea y el creciente protagonismo que cobra la ciudadanía europea en la actualidad, hace imprescindible abordar el tratamiento de este tema fomentando:
 - El desarrollo de una identidad europea. La cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos.
 - El conocimiento de la geografía, historia, lenguas y culturas europeas.
 - Actitudes contrarias al racismo, xenofobia e intolerancia entre los pueblos.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible.** Los 17 ODS establecidos en la Agenda 2030: Van a ser eje transversal estando integrados en la presente programación, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medioambiental, económica y social.

Tratamiento de los Temas Transversales

El tratamiento de todos estos temas, ha sido reforzado mediante su inclusión expresa en los contenidos del Módulo. Y ello es así porque los temas transversales:

- Deben estar desarrollados en el Proyecto Educativo y Curricular del Centro.
- Deben integrarse en todos los Módulos a impartir.

Quedan integrados en el currículo del módulo:

- Incluyéndolos en la Programación.
- Integrándolos en las actividades de los Procedimientos diseñados.
- Incluyendo en los criterios de evaluación medidas que incluyan la valoración de los procedimientos especialmente diseñados para medir el grado de desarrollo en el estudio de los Temas Transversales.

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Siendo las complementarias las organizadas durante el horario escolar y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos.

En el desarrollo de los contenidos y más concretamente en la elaboración, presentación y puesta en práctica de actividades, procuraremos introducir elementos motivadores y estimulantes, con el objeto de despertar en el alumnado interés por la materia y/o por la situación de aprendizaje, y así lograr aprendizajes más efectivos y significativos. Para ello tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- El alumnado debe percibir y ser consciente del sentido práctico de las actividades.
- Seguir un estilo dinámico, democrático, interactivo y participativo.
- Su diseño debe facilitar la comprensión y la asimilación de los contenidos objeto de estudio.
- En la medida de lo posible las actividades deben permitir la investigación y la búsqueda de información por parte del alumnado.
- Se podrá proponer al alumnado la realización de actividades voluntarias de forma individual.

Situación excepcional “marco semipresencial y no presencial”

Todas las actividades detalladas están supeditadas a la situación actual, y en base a la reunión de área de 7 de septiembre de 2021, se va a intentar reanudarlas con precaución y siempre en entornos seguros y realizándose en situaciones de máximo control sanitario. Se priorizará realizarlas en exteriores minimizando los desplazamientos largos y con un número de alumnos/as limitado y sin juntarlos.

Como desarrollo complementario del módulo, y contribuyendo al programa INNICIA que se está desarrollando en el instituto, y al cuál estamos adscritos, se proponen las siguientes actividades extraescolares y complementarias, :

- **Webinar y Video-Conferencias:** De emprendedores y emprendedoras, de antiguos alumnos y alumnas, y todas aquellas que se vayan convocando por los organismos especializados que consideremos de interés para nuestro alumnado.
- **Talleres y Charlas-coloquio** de técnicos del **CADE (Centro andaluz de emprendimiento)** fomentando de esta manera el autoempleo, e informando al alumnado sobre el proceso de puesta en marcha de una empresa además de comentar las distintas subvenciones de las que se pueden beneficiar.
- **Hackathon Emprende** es la primera aceleradora emprendedora educativa, para impulsar y poner en valor el emprendimiento innovador de estudiantes de Formación Profesional. Con ella se buscan ideas de negocio innovadoras, promovidas por equipos multidisciplinares de estudiantes de formación profesional, para transformarlas en proyectos empresariales. Se organizará en el primer trimestre, junto con todos los grupos de segundo de los ciclos en colaboración con los técnicos del CADE.
- **Visita a empresas e instituciones públicas.** En la visita, previamente planificada, se comprobarán "in situ" algunos de los conocimientos impartidos en las Unidades Didácticas. En la misma se tomarán las notas oportunas para realizar posteriormente una memoria. Se realizarán en los trimestres en que nos sea posible de acuerdo con la disponibilidad de las entidades a visitar.
- **Charlas de Expertos** en los temas que se abordan a lo largo del curso: expertos del SAE que explicarán el funcionamiento de este organismo, técnicos de seguridad e higiene, bomberos, usuario de lanzadera de empleo.
- **Visitas, conferencias,** encuentros en organizaciones e instituciones dedicadas a la promoción y fomento de la creatividad aplicada al trabajo por cuenta propia, emprendimiento o empoderamiento personal. En Almería existen posibilidades como el espacio de crowdworking “El Cable” o encuentros periódicos con “business angels”. Este curso haremos una visita al CADE de Almería.